



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

ERC/20/REP

INFORME

**Taskent
(Uzbekistán)**

**2-4 de
noviembre
de 2020**

(virtual)

32.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para Europa

Cita requerida:

FAO. 2020. Informe. *32.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para Europa.*

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO los apruebe o recomiende de manera preferente frente a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

Las opiniones expresadas en este producto informativo son las de su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los puntos de vista o políticas de la FAO.

© FAO, 2020



Algunos derechos reservados. Esta obra se distribuye bajo una licencia de Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Organizaciones intergubernamentales (CC BY-NC-SA 3.0 IGO); <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/igo/legalcode>.

De acuerdo con las condiciones de la licencia, se permite copiar, redistribuir y adaptar la obra para fines no comerciales, siempre que se cite correctamente. En ningún uso que se haga de esta obra debe darse a entender que la FAO refrenda una organización, productos o servicios específicos. No está permitido utilizar el logotipo de la FAO. En caso de adaptación, debe concederse a la obra resultante la misma licencia o una licencia equivalente de Creative Commons. Si la obra se traduce, debe añadirse el siguiente descargo de responsabilidad junto a la cita requerida: “La presente traducción no es obra de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). La FAO no se hace responsable del contenido ni de la exactitud de la traducción. La edición original en inglés será el texto autorizado”.

Todo litigio que surja en el marco de la licencia y no pueda resolverse de forma amistosa se resolverá a través de mediación y arbitraje según lo descrito en el artículo 8 de la licencia, a no ser que se disponga lo contrario en el presente documento. Se aplicará el Reglamento de Mediación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (<https://www.wipo.int/amc/es/mediation/rules/index.html>) y todo arbitraje se llevará a cabo de conformidad con el Reglamento de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI).

Materiales de terceros. Si se desea reutilizar material contenido en esta obra que sea propiedad de terceros, por ejemplo, cuadros, gráficos o imágenes, corresponde al usuario determinar si se necesita autorización para tal reutilización y obtener la autorización del titular de los derechos de autor. El riesgo de que se deriven reclamaciones de la infracción de los derechos de uso de un elemento que sea propiedad de terceros recae exclusivamente sobre el usuario.

Derechos de venta y licencias. Los productos de información de la FAO están disponibles en el sitio web de la Organización (www.fao.org/publications/es) y pueden adquirirse mediante solicitud por correo electrónico a publications-sales@fao.org. Las solicitudes de uso comercial deben enviarse a través de la siguiente página web: www.fao.org/contact-us/licence-request. Las consultas sobre derechos y licencias deben remitirse a: copyright@fao.org.

Miembros de la FAO en la región de Europa

Albania	Finlandia	Noruega
Alemania	Francia	Países Bajos
Andorra	Georgia	Polonia
Armenia	Grecia	Portugal
Austria	Hungría	Reino Unido
Azerbaiyán	Irlanda	República de Moldova
Belarús	Islandia	Rumania
Bélgica	Islas Feroe (Miembro Asociado)	San Marino
Bosnia y Herzegovina	Israel	Serbia
Bulgaria	Italia	Suecia
Croacia	Kazajstán	Suiza
Chequia	Kirguistán	Tayikistán
Chipre	Letonia	Turkmenistán
Dinamarca	Lituania	Turquía
Eslovaquia	Luxemburgo	Ucrania
Eslovenia	Macedonia del Norte	Unión Europea (Organización Miembro)
España	Malta	Uzbekistán
Estonia	Mónaco	
Federación de Rusia	Montenegro	

Fecha y lugar de las Conferencias Regionales de la FAO para Europa

Primera	Roma (Italia)	10-15 de octubre de 1949
Segunda	Roma (Italia)	10-15 de octubre de 1960
Tercera	Roma (Italia)	8-13 de octubre de 1962
Cuarta	Salzburgo (Austria)	26-31 de octubre de 1964
Quinta	Sevilla (España)	5-11 de octubre de 1966
Sexta	San Julián (Malta)	28-31 de octubre de 1968
Séptima	Budapest (Hungría)	21-25 de septiembre de 1970
Octava	Munich (República Federal de Alemania)	18-23 de septiembre de 1972
Novena	Lausana (Suiza)	7-12 de octubre de 1974
10. ^a	Bucarest (Rumania)	20-25 de septiembre de 1976
11. ^a	Lisboa (Portugal)	2-7 de octubre de 1978
12. ^a	Atenas (Grecia)	22-27 de septiembre de 1980
13. ^a	Sofía (Bulgaria)	4-8 de octubre de 1982
14. ^a	Reykjavik (Islandia)	17-21 de septiembre de 1984
15. ^a	Estambul (Turquía)	28 de abril – 2 de mayo de 1986
16. ^a	Cracovia (Polonia)	23-26 de agosto de 1988
17. ^a	Venecia (Italia)	3-7 de abril de 1990
18. ^a	Praga (Checoslovaquia)	24-28 de agosto de 1992
19. ^a	Killarney (Irlanda)	6-10 de junio de 1994
20. ^a	Tel Aviv (Israel)	29 de abril – 3 de mayo de 1996
21. ^a	Tallin (Estonia)	25-29 de mayo de 1998
22. ^a	Oporto (Portugal)	24-28 de julio de 2000
23. ^a	Nicosia (Chipre)	29-31 de mayo de 2002
24. ^a	Montpellier (Francia)	5-7 de mayo de 2004
25. ^a	Riga (Letonia)	8 y 9 de junio de 2006
26. ^a	Innsbruck (Austria)	26 y 27 de junio de 2008
27. ^a	Ereván (Armenia)	13 y 14 de mayo de 2010
28. ^a	Bakú (Azerbaiyán)	19 y 20 de abril de 2012
29. ^a	Bucarest (Rumania)	2-4 de abril de 2014
30. ^a	Antalya (Turquía)	4-6 de mayo de 2016
31. ^a	Vorónezh (Federación de Rusia)	16-18 de mayo de 2018
32. ^a	Taskent (Uzbekistán)	2-4 de noviembre de 2020 (virtual)

ÍNDICE

	Página
Resumen de las recomendaciones principales	vi
Asuntos que requieren la atención del Consejo	vi
Asuntos que requieren la atención de la Conferencia	vi
	Párrafo
I. Temas preliminares.....	1-17
A. Organización de la Conferencia Regional	1-3
B. Bienvenida a cargo de un funcionario de alto nivel de Uzbekistán	4
C. Elección del Presidente y los vicepresidentes y nombramiento de los relatores	5-8
D. Aprobación del programa y el calendario	9-10
E. Declaración del Director General	11-13
F. Declaración del Presidente Independiente del Consejo de la FAO.....	14
G. Declaración del Presidente del 31.º período de sesiones de la Conferencia Regional para Europa	15
H. Declaración del Presidente del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial.....	16
I. Declaración del portavoz de la Consulta con organizaciones de la sociedad civil	17
II. Asuntos regionales y mundiales relacionados con las políticas y la regulación	18-30
A. Sistemas alimentarios sostenibles y dietas saludables en Europa y Asia central.....	18-19
B. Temas de información conexos	20-25
C. La Iniciativa Mano de la mano de la FAO: un nuevo enfoque	26-27
D. Soluciones para los jóvenes, el empleo y el desarrollo de las zonas rurales en relación con el Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar	28-29
E. Acto especial sobre la innovación y la digitalización	30
III. Asuntos programáticos y presupuestarios	31-37
A. Red de oficinas descentralizadas	31-32
B. Resultados y prioridades de la FAO en la región.....	33-34
C. Síntesis de las evaluaciones de la FAO durante el período 2014-19 en la región de Europa y Asia central	35-37
IV. Otros asuntos	38-50
A. Programa de trabajo plurianual para 2020-23 de la Conferencia Regional para Europa	38-39
B. Informe sobre las conclusiones de los debates de la Comisión Europea de Agricultura en su 41.ª reunión ⁴	40-41
C. Informe sobre las conclusiones de los debates de la reunión conjunta de la Comisión Forestal Europea en su 40.ª reunión y el Comité de Bosques y de la Industria Forestal de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa en su 77.ª reunión ⁴	42-43

D.	Informe sobre las conclusiones de los debates de la Comisión Asesora Europea sobre Pesca Continental y Acuicultura en su 30. ^a reunión.....	44-45
E.	Informe sobre las conclusiones de los debates de la Comisión de Pesca y Acuicultura de Asia Central y el Cáucaso en su sexta reunión ⁵	46-47
F.	Temas de información conexos	48
G.	Fecha y lugar del 33.º período de sesiones de la Conferencia Regional para Europa.....	49
H.	Asuntos varios.....	50
I.	Clausura y aprobación del informe	51-53
	Examen y aprobación del informe de la Conferencia Regional para Europa.....	51
	Clausura de la Conferencia.....	52-53
V.	APÉNDICES.....	17-19
	APÉNDICE A: PROGRAMA.....	17
	APÉNDICE B: LISTA DE DOCUMENTOS	19

RESUMEN DE LAS RECOMENDACIONES PRINCIPALES

ASUNTOS QUE REQUIEREN LA ATENCIÓN DEL CONSEJO

- Sistemas alimentarios sostenibles y dietas saludables en Europa y Asia central
Párrafo 19 m), o) y q)
- La Iniciativa Mano de la mano de la FAO: un nuevo enfoque
Párrafo 27 a), c), d) g) y h)
- Soluciones para los jóvenes, el empleo y el desarrollo de las zonas rurales en relación con el Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar
Párrafo 29 k) a 29 p)
- Red de oficinas descentralizadas
Párrafo 32 a) a 32 g)
- Resultados y prioridades de la FAO en la región
Párrafo 34 a) a 34 m)
- Síntesis de las evaluaciones de la FAO durante el período 2014-19 en la región de Europa y Asia central
Párrafo 36 a) a 36 d)
- Informe sobre las conclusiones de los debates de la Comisión Europea de Agricultura en su 41.ª reunión
Párrafo 41 a)
- Informe sobre las conclusiones de los debates de la reunión conjunta de la Comisión Forestal Europea en su 40.ª reunión y el Comité de Bosques y de la Industria Forestal de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa en su 77.ª reunión
Párrafo 43 e)

ASUNTOS QUE REQUIEREN LA ATENCIÓN DE LA CONFERENCIA

- Sistemas alimentarios sostenibles y dietas saludables en Europa y Asia central
Párrafo 19 a) a 19 l), n) y p)
- La Iniciativa Mano de la mano de la FAO: un nuevo enfoque
Párrafo 27 b), e) y f)
- Soluciones para los jóvenes, el empleo y el desarrollo de las zonas rurales en relación con el Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar
Párrafo 29 a) a 29 j)
- Informe sobre las conclusiones de los debates de la Comisión Asesora Europea sobre Pesca Continental y Acuicultura en su 30.ª reunión
Párrafo 45 c) y d)
- Informe sobre las conclusiones de los debates de la Comisión de Pesca y Acuicultura de Asia Central y el Cáucaso en su sexta reunión
Párrafo 47 b)

I. Temas preliminares

A. Organización de la Conferencia Regional

1. El 32.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para Europa (ERC) se celebró del 2 al 4 de noviembre de 2020. A la luz de la pandemia mundial de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y las consiguientes preocupaciones por la salud pública, el período de sesiones tuvo lugar virtualmente, con carácter excepcional, previa consulta con el país anfitrión, esto es, la República de Uzbekistán, y el Grupo regional europeo.

2. La ERC convino en que las deliberaciones se llevaran a cabo virtualmente, suspendiendo así la aplicación de las reglas pertinentes del Reglamento de la ERC sobre la celebración de una reunión presencial.

3. Asistieron a la Conferencia Regional 315 participantes, incluidos 16 ministros, 15 viceministros y secretarios de Estado y representantes de 51 Miembros. Asistieron asimismo observadores de tres Miembros, ocho organizaciones de las Naciones Unidas, siete organizaciones intergubernamentales, cuatro organizaciones internacionales no gubernamentales y cinco organizaciones de la sociedad civil (OSC), así como cinco representantes del sector privado y ocho del sector de la investigación y el mundo académico.

B. Bienvenida a cargo de un funcionario de alto nivel de Uzbekistán

4. El Sr. Shukhrat Ganiev, Viceprimer Ministro de la República de Uzbekistán, dio la bienvenida a los delegados y manifestó su pesar por que la Conferencia Regional tuviera que celebrarse de forma virtual. Destacó que la pandemia de la COVID-19 había demostrado claramente la vulnerabilidad de las cadenas de suministro alimentario mundiales, en vista de la imposición de restricciones a la circulación de personas y bienes, y planteaba un verdadero desafío para numerosos países a fin de garantizar la seguridad alimentaria, especialmente para los más vulnerables. Tal acontecimiento amenazaba la consecución de uno de los principales Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a saber, la erradicación del hambre para 2030. Subrayó que, con inversión suficiente en innovación e investigación científica, se podría lograr un incremento de la producción de alimentos e hizo hincapié en que las tecnologías modernas debían estar disponibles en igual medida para los fabricantes en países tanto desarrollados como en desarrollo, independientemente de su nivel de capacidad financiera. Subrayó que los sistemas alimentarios seguían siendo una de las principales esferas en la lucha contra la pobreza en el siglo XXI y que el crecimiento del producto interno bruto (PIB) generado en la agricultura era la forma más eficaz de reducir la pobreza. Subrayó la necesidad de coordinación de las medidas con la FAO en la lucha contra las causas profundas de la escasez de alimentos, la protección medioambiental y los factores que impedían el desarrollo rural en la región de Europa y Asia central.

C. Elección del Presidente y los vicepresidentes y nombramiento de los relatores

5. Los delegados respaldaron al Excmo. Sr. Jamshid Abdukhakimovich Khodjaev, Ministro de Agricultura de la República de Uzbekistán, como Presidente del período de sesiones.

6. El Excmo. Sr. Johannes Petrus Hoogeveen, Embajador y Representante Permanente del Reino de los Países Bajos ante la FAO, fue elegido Vicepresidente Primero del 32.º período de sesiones de la Conferencia Regional.

7. El Sr. Taras Kachka, Viceministro de Desarrollo Económico, Comercio y Agricultura de Ucrania, fue elegido Vicepresidente Segundo del 32.º período de sesiones de la Conferencia Regional.

8. El Sr. Alper Tasdelen, Jefe Adjunto de División del Ministerio de Alimentación y Agricultura de la República Federal de Alemania, y el Sr. Ayhan Baran, Representante Permanente Suplente de la República de Turquía ante la FAO en Roma, fueron nombrados relatores del 32.º período de sesiones de la Conferencia Regional.

D. Aprobación del programa y el calendario

9. El Presidente presentó el programa y el calendario provisional.

10. La Conferencia Regional aprobó el programa y el calendario. El programa se adjunta en el Apéndice A. Los documentos presentados a la Conferencia Regional se enumeran en el Apéndice B.

E. Declaración del Director General

11. El Sr. Qu Dongyu, Director General de la FAO, en su discurso ante la Conferencia Regional, manifestó su agradecimiento al Gobierno y al pueblo de Uzbekistán por acoger la primera Conferencia Regional para Europa virtual en medio de la pandemia en curso. Manifestó su solidaridad con las víctimas y los héroes que luchaban contra la pandemia de la COVID-19 en la región y fuera de ella y rindió homenaje a las autoridades nacionales de todos los Miembros que acogían oficinas de la FAO en la región y que ayudaban a garantizar la seguridad de los empleados de la Organización en estos difíciles momentos. Asimismo, agradeció a la sociedad civil y al sector privado sus esfuerzos para luchar contra los efectos de la pandemia. Destacó la reciente puesta en marcha del Programa de la FAO de respuesta y recuperación de la COVID-19 a nivel mundial y regional para ayudar a los países a combatir los efectos negativos de esta enfermedad.

12. El Director General expuso la visión para la transformación de la FAO, a saber, crear una Organización inclusiva y ágil en plena consonancia con su visión esencial y su mandato y que preste servicio a sus Miembros en su consecución de las “cuatro mejoras”: una producción, una nutrición, un medio ambiente y una vida mejorados. Hizo hincapié en la transformación de las conferencias regionales en plataformas dinámicas y eficaces para el establecimiento de políticas. Recalcó la importancia de que la ERC brindara a la FAO asesoramiento y orientación estratégica para la consecución de los ODS y para la provisión de soluciones contextualizadas para el suministro de alimentos nutritivos y diversificados, producidos de forma sostenible, en la región de Europa y Asia central y en todo el mundo.

13. El Director General señaló que la innovación, la digitalización, las políticas, las plataformas y otros instrumentos eran factores clave para promover una agricultura sostenible moderna en respuesta a algunas de las dificultades que enfrentaba la región y que se habían agravado a causa de la actual pandemia. Hizo hincapié en la necesidad de seguir fomentando asociaciones y enfoques innovadores, coherentes y estratégicos en la región, tales como la Iniciativa Mano de la mano de la FAO y su Plataforma Geoespacial, e invitó a los Miembros en la región a que consideraran la posibilidad de unirse a la Iniciativa.

F. Declaración del Presidente Independiente del Consejo de la FAO

14. El Sr. Khalid Mehboob, Presidente Independiente del Consejo de la FAO, pronunció ante los delegados un discurso sobre la importancia de la Conferencia Regional como componente integrante de la estructura de gobernanza de la FAO al aportar las perspectivas regionales al programa de trabajo de la Organización. Recordó a la Conferencia Regional la oportunidad única de dar impulso a la innovación en la FAO y a las iniciativas del Director General. Recordó que la región de Europa y Asia central era vasta y diversa y proporcionaba amplios conocimientos y experiencia esenciales para el mandato de la FAO, e instó a los Miembros a asegurar la debida incorporación de las prioridades regionales en el nuevo Marco estratégico de la FAO. Señaló la celebración de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los

Sistemas Alimentarios de 2021 y reconoció el papel central de la FAO, reflejo de la importancia que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible otorgaba al mandato básico de la Organización.

G. Declaración del Presidente del 31.º período de sesiones de la Conferencia Regional para Europa

15. El Excmo. Sr. Alexey Gordeyev, Vicepresidente de la Duma Estatal de la Asamblea Federal de la Federación de Rusia, pronunció el discurso en calidad de Presidente del 31.º período de sesiones de la ERC. El Sr. Gordeyev informó a los participantes en el 32.º período de sesiones de la ERC de las conclusiones alcanzadas y las recomendaciones formuladas en el período de sesiones anterior, que fueron aprobadas en su totalidad por el Consejo de la FAO en su 159.º período de sesiones y la Conferencia de la FAO en su 41.º período de sesiones. Asimismo, se refirió al papel de la FAO en el apoyo a los países de la región para entender y abordar los efectos negativos de la pandemia de la COVID-19 en las cadenas de suministro de alimentos en Europa y Asia central.

H. Declaración del Presidente del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial

16. El Presidente del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA), Sr. Thanawat Tiensin, informó a la Conferencia Regional acerca de las actividades principales del CSA. Manifestó su preocupación por los efectos negativos de la COVID-19 en las cadenas de suministro de productos agroalimentarios y la seguridad alimentaria, que dificultaban aún más la consecución del ODS 2 y las metas conexas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Destacó el proceso inclusivo internacional e intergubernamental seguido por el CSA para elaborar orientaciones en materia de políticas a escala mundial y de carácter voluntario en aras de la convergencia y la coherencia para lograr seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y fomentar la progresiva comprensión de la importancia del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional. Recalcó importancia de la apropiación por parte de los países e informó acerca de la orientación en materia de políticas sobre nuevos temas, tales como la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, así como la participación de la juventud y el empleo juvenil en la agricultura y los sistemas alimentarios.

I. Declaración del portavoz de la Consulta con organizaciones de la sociedad civil

17. La Sra. Aida Jamangulova, portavoz de las OSC, señaló a la atención de la Conferencia Regional las opiniones de las OSC e hizo hincapié en la función de sistemas agrícolas resilientes basados en prácticas de cultivo agroecológicas que no solo mejorasen la producción de alimentos, sino que también operasen en armonía con la naturaleza. Recalcó que la COVID-19 estaba agravando las desigualdades socioeconómicas existentes, afectando a los más vulnerables, provocando inseguridad alimentaria y malnutrición y causando un aumento de la violencia de género. Subrayó la importancia de compartir conocimientos y experiencias para inspirar y empoderar a los productores de alimentos, conectarlos a escala regional y permitirles beneficiarse de los procesos de digitalización en marcha, y al mismo tiempo de proteger los conocimientos de los productores de alimentos en pequeña escala e indígenas frente a la apropiación de datos y mejorar la soberanía digital de los productores de alimentos y los pueblos indígenas.

II. Asuntos regionales y mundiales relacionados con las políticas y la regulación

La transformación de los sistemas alimentarios y el camino hacia la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios

A. Sistemas alimentarios sostenibles y dietas saludables en Europa y Asia central

18. La Conferencia Regional debatió el documento ERC/20/2.

19. La Conferencia Regional:

- a) afirmó la importancia de adoptar un enfoque basado en los sistemas alimentarios sostenibles para lograr dietas saludables que maximizara las contribuciones a las tres dimensiones de la sostenibilidad (ambiental, económica y social), abordando al mismo tiempo las compensaciones recíprocas entre actividades, agentes y objetivos generales, como compromiso fundamental para lograr múltiples ODS y fomentar sinergias entre las medidas de políticas;
- b) recalcó que el mundo no llevaba camino de alcanzar los ODS y confirmó que los Miembros estaban plenamente comprometidos con obtener resultados positivos de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios como parte del decenio de acción con el fin de alcanzar los ODS para 2030;
- c) subrayó que la pandemia de la COVID-19 amenazaba más aún la consecución de los ODS, lo que demostraba la importancia de disponer de un sistema alimentario resiliente y sostenible que funcionara en todas las circunstancias; reconoció el papel de los pequeños productores y las explotaciones agrícolas familiares como contribuyentes fundamentales para garantizar la seguridad alimentaria durante el período de la pandemia, y confirmó el apoyo a la petición del Secretario General de las Naciones Unidas de “reconstruir mejor” tras la pandemia de la COVID-19;
- d) reconoció que las explotaciones agrícolas familiares eran un pilar fundamental de los sistemas alimentarios en la región, así como la importancia de continuar empoderándolas y de invertir en las cadenas de valor, en particular en pequeñas y medianas empresas, para explotar el potencial desaprovechado y maximizar la creación de puestos de trabajo, la prosperidad y oportunidades de empleo decente;
- e) alentó a los Miembros a que creasen un entorno propicio a la ejecución del programa de transformación de los sistemas alimentarios, preferiblemente estableciendo un mecanismo nacional de coordinación multisectorial provisto de un mandato amplio fundado en la óptica de los sistemas alimentarios en el que estuviesen representados los actores públicos y no estatales pertinentes, incluido el sector privado;
- f) hizo hincapié en la promoción del diálogo sobre el papel de los distintos actores y el fomento de la coherencia en las políticas en favor de sistemas alimentarios sostenibles y dietas saludables;
- g) exhortó a los Miembros a ejercer su responsabilidad y velar por la igualdad de acceso de la población a alimentos inocuos, saludables y nutritivos y a concienciar a los consumidores sobre las dietas saludables y la prevención de la pérdida y el desperdicio de alimentos;
- h) reconoció que las cadenas de suministro cortas, los mercados locales y los enfoques agroecológicos y otros enfoques innovadores constituían un segmento importante en la promoción de sistemas alimentarios sostenibles y resilientes al cambio climático, pero también a otras perturbaciones (como las relacionadas con la pandemia), y contribuían al mismo tiempo a la reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos;
- i) reconoció la importancia de la innovación, la investigación y el buen funcionamiento de los servicios de extensión agrícola como importante requisito para la transferencia de

tecnología y conocimientos a los agricultores y las pequeñas empresas, y de las nuevas oportunidades ofrecidas por la digitalización para mejorar no solo la productividad y la sostenibilidad de los sistemas alimentarios, sino también la transparencia para los consumidores;

- j) recalcó la necesidad de invertir en la recopilación de datos para la formulación de políticas basadas en hechos comprobados y principios científicos con fines de:
- i. análisis de los sistemas alimentarios y detección de los obstáculos a su transformación, teniendo en cuenta el entorno generado por la COVID-19;
 - ii. desarrollo de la capacidad analítica para determinar las medidas apropiadas y analizar las compensaciones recíprocas y los conflictos a fin de formular intervenciones que redundasen de forma generalizada en beneficio del conjunto del sistema alimentario;
- k) puso de relieve ante los Miembros, en el contexto de la sostenibilidad social y del objetivo de no dejar a nadie atrás, la necesidad de abordar las desigualdades dentro de los sistemas alimentarios, promover un enfoque más centrado en las personas y empoderar a los grupos vulnerables y marginados a fin de proporcionar dietas asequibles y saludables para todos;
- l) alentó a los Miembros a que intercambiasen experiencias sobre las intervenciones normativas, reglamentarias y no reglamentarias en curso y planificadas con el objeto de transformar los sistemas alimentarios, incluidos los esfuerzos por incentivar a distintos actores;
- m) reconoció que las recomendaciones de la FAO en materia de políticas relativas al programa de transformación estaban en consonancia con la estrategia “de la granja a la mesa”, así como con otras estrategias y doctrinas nacionales;
- n) destacó la gran importancia de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, las niñas y los jóvenes a fin de acelerar los progresos en la consecución de los ODS;
- o) reconoció el papel sin parangón de la FAO en la promoción de sistemas alimentarios sostenibles a nivel mundial y en la actuación sobre el terreno en los planos regional, nacional y local;
- p) hizo suyas las recomendaciones en materia de políticas expuestas en la Sección V del documento, tras señalar que no podían tratarse como una lista exhaustiva de las medidas necesarias para aplicar el programa de transformación en la región.
- q) Solicitó que la FAO:
- i. aprovechara su larga experiencia y trabajara en el desarrollo y la promoción del enfoque de los sistemas alimentarios sostenibles mediante su contribución a asociaciones de múltiples partes interesadas, en particular el Programa de Sistemas Alimentarios Sostenibles del Marco Decenal de Programas de las Naciones Unidas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles;
 - ii. prestase apoyo, por conducto de las iniciativas regionales, a los gobiernos y los agentes no estatales, en particular el sector privado, en el desarrollo, perfeccionamiento y aplicación del programa de transformación en materia de sistemas alimentarios sostenibles, resilientes, inclusivos y equitativos y de dietas saludables, teniendo en cuenta el enfoque “Una salud” y abordando al mismo tiempo las repercusiones específicas de la COVID-19;
 - iii. colaborase con mecanismos y órganos de coordinación regionales y nacionales, previa petición de los Miembros de la FAO, para elaborar una metodología destinada a evaluar la sostenibilidad de los sistemas alimentarios y analizar la situación en los países de las dietas y los sistemas alimentarios actuales;
 - iv. prestase apoyo a los países para determinar medidas de política apropiadas y generar la capacidad y los conocimientos necesarios, en particular aportando

estadísticas e instrumentos analíticos y dando a conocer las mejores prácticas dentro de la región y fuera de ella.

B. Temas de información conexos

20. La Conferencia Regional, en relación con el documento ERC/20/INF/9 Rev.1, señaló:
- a) el documento ERC/20/INF/9 Rev.1 fue presentado por la Sra. Agnes Kalibata, quien hizo hincapié en que la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios desencadenaría nuevas y audaces medidas, soluciones innovadoras y estrategias para transformar los sistemas alimentarios y aprovechar esos cambios para avanzar en la consecución de todos los ODS. Se esbozaron cinco objetivos de la Cumbre y se subrayó que en ella se abordarían también varias cuestiones transversales, como la financiación, las políticas, la innovación, los conocimientos autóctonos y el empoderamiento de las mujeres, los jóvenes y los grupos marginados. La Sra. Kalibata observó que la Cumbre sería tanto una “cumbre para las personas” como una “cumbre de soluciones” y que sus líneas de trabajo estaban concebidas para cumplir con esta visión. Los Diálogos de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios se han planificado en tres niveles diferentes, además de los compromisos en línea.
21. La Conferencia Regional, en relación con el documento ERC/20/INF/11¹:
- a) reconoció la pertinencia de:
 - i. proporcionar información acerca del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura a los países de la región que aún no lo hubieran ratificado y prestar apoyo en la aplicación del Tratado a los países de las regiones que fueran Partes Contratantes;
 - ii. prestar apoyo a los países de la región en la ejecución de las actividades prioritarias determinadas en los planes sectoriales de acción mundial elaborados por la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura.
22. La Conferencia Regional, en relación con el documento ERC/20/INF/12¹:
- a) reconoció la oportunidad ofrecida por las Directrices voluntarias del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial sobre los sistemas alimentarios y la nutrición, en apoyo del Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición, a fin de abordar la fragmentación de las políticas entre los sectores de la alimentación, la agricultura y la salud.
23. La Conferencia Regional, en relación con el documento ERC/20/INF/13¹:
- a) señaló que el documento podría mejorar si se incluyera la definición pertinente del Codex Alimentarius de “inocuidad de los alimentos” en la Visión y estrategia relativas a la labor de la FAO en materia de nutrición.
24. La Conferencia Regional, en relación con el documento ERC/20/INF/14¹:
- a) al tiempo que tomó nota del documento, alentó a que se siguieran creando sinergias entre sus esfuerzos en el ámbito de la pérdida y el desperdicio de alimentos, entre otras cosas, vinculando los documentos elaborados en paralelo, es decir, haciendo referencia en este documento al Código de conducta voluntario para la reducción de las pérdidas y el desperdicio de alimentos, que actualmente se está examinando, y utilizando unánimemente la definición establecida en el indicador 12.3.1 de los ODS, es decir, el índice mundial de pérdidas de alimentos.
25. La Conferencia Regional tomó nota del documento ERC/20/INF/15¹.

¹ Considerado mediante el procedimiento de correspondencia.

Iniciativa Mano de la mano: llegar a los más vulnerables

C. La Iniciativa Mano de la mano de la FAO: un nuevo enfoque

26. La Conferencia Regional debatió el documento ERC/20/12 Rev.1.

27. La Conferencia Regional:

- a) acogió con satisfacción el nuevo enfoque de la FAO para el desarrollo agrícola a través de la Iniciativa Mano de la mano y lo respaldó, y reconoció la función que la Iniciativa podía desempeñar en el fortalecimiento del control y las capacidades nacionales para acelerar los progresos hacia la erradicación de la pobreza y el hambre y promover el desarrollo rural y el crecimiento económico;
- b) apreció la mayor atención de la Organización a la aceleración de la transformación agrícola y el desarrollo rural sostenible con vistas a erradicar la pobreza (ODS 1), así como el hambre y todas las formas de malnutrición (ODS 2), y la confirmación de la contribución potencial de la Iniciativa Mano de la mano al logro de otros ODS también;
- c) subrayó las ventajas de mejorar la utilización de los datos y la labor analítica para hacer posible una toma de decisiones mejor fundamentada con miras a la innovación en las prácticas, la tecnología, la inversión, las políticas y las instituciones y destacó la importancia de poner toda la información procesada a disposición de todas las partes interesadas pertinentes, al tiempo que pedía a la FAO que aclarase su política de tratamiento de la información, velase por que se tuvieran en cuenta los principios de protección y privacidad de los datos y posibilitase el seguimiento por parte de los Miembros;
- d) acogió con agrado el enfoque flexible e innovador de emparejamiento aplicado al establecimiento de asociaciones multidimensionales que refuerzan la movilización de medios de ejecución (incluidos conocimientos, capacidades especializadas, tecnologías, la digitalización, el acceso a los mercados, el desarrollo de la capacidad y la financiación e inversión) para acelerar los progresos hacia la consecución de las prioridades nacionales para el desarrollo sostenible del sector de la alimentación y la agricultura;
- e) alentó a los Miembros a brindar mejores prácticas y orientación sobre el enfoque subyacente de sistemas agroalimentarios orientados al mercado con vistas a apoyar la transformación de los sistemas agrícolas, rurales y alimentarios en cuanto componentes integrales de la transformación estructural con objeto de lograr las dimensiones económicas, sociales y ambientales de los objetivos nacionales de desarrollo sostenible;
- f) reconoció la importancia de reforzar las capacidades nacionales para mejorar la integración, el análisis y la visualización de datos y poder así reconocer las interacciones existentes entre las medidas destinadas a abordar múltiples objetivos relacionados con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y cuantificar las compensaciones recíprocas entre dichas medidas, siendo el país beneficiario y el asociado que aporta recursos los principales responsables;
- g) recomendó que la FAO implicara en mayor medida a los Miembros de la región en la conformación de la Iniciativa Mano de la mano y sus repercusiones en el Programa de trabajo y presupuesto de la FAO y lograr sinergias con otras iniciativas conexas y una estrecha cooperación con los respectivos asociados en la ejecución;
- h) solicitó que la FAO estudiara formas de mejorar y ampliar el enfoque de la Iniciativa Mano de la mano con miras a fortalecer el apoyo de la FAO a los países para lograr otros objetivos prioritarios de la Organización y, en especial, en la respuesta a la pandemia de la COVID19 y sus efectos.

D. Soluciones para los jóvenes, el empleo y el desarrollo de las zonas rurales en relación con el Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar

28. La Conferencia Regional examinó el documento ERC/20/3 y su anexo para la Web sobre soluciones para los jóvenes, el empleo y el desarrollo de las zonas rurales en relación con el Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar.

29. La Conferencia Regional respaldó las principales recomendaciones y medidas propuestas en el documento de antecedentes. Además, los Miembros:

- a) reconocieron la necesidad de revitalizar las zonas rurales, haciendo especial hincapié en el empoderamiento de los jóvenes del medio rural y las mujeres jóvenes y en el fortalecimiento de los servicios y la infraestructura rurales con miras a asegurar el fomento del desarrollo económico inclusivo, el empoderamiento de los pequeños agricultores y la promoción del crecimiento económico sostenible y la economía verde;
- b) pusieron de relieve los efectos negativos de la migración de los jóvenes en la productividad, la generación de ingresos y el suministro local, reconocieron que sin empoderamiento y sin acceso a un empleo decente y servicios rurales, las generaciones jóvenes tendrían oportunidades limitadas en las zonas rurales, e instaron a los Miembros a esforzarse por alcanzar niveles de ingresos similares en las zonas urbanas y rurales por razones de reducción de la pobreza;
- c) tomaron nota de la función clave de las mujeres rurales en la realización de tareas críticas en entornos familiares y no familiares y de la falta de oportunidades de desarrollo y redes de seguridad entre las mujeres rurales, especialmente frente a los riesgos planteados por la pandemia de la COVID-19;
- d) reconocieron la importancia de la agroecología y otros enfoques innovadores, de la transformación digital y del intercambio de información, conocimientos e investigación como elementos fundamentales para transformar el sector agrícola y hacerlo atractivo para los jóvenes profesionales;
- e) reconocieron la necesidad de adoptar un enfoque sistemático para estimular el crecimiento sostenible y fomentar la transformación estructural del sector alimentario y agrícola a fin de ampliar el carácter multidimensional de la agricultura familiar y proporcionar así soluciones adaptadas y específicas para cada contexto con el fin de alcanzar los ODS;
- f) hicieron hincapié en la función de los jóvenes como agentes clave de cambio en la revitalización de las zonas rurales y en la transformación hacia sistemas alimentarios sostenibles y sugirió promover el empoderamiento de los jóvenes mediante su participación en los procesos de gobernanza y de adopción de decisiones en los ámbitos nacional e internacional con miras a mejorar su bienestar social y económico, abordando los factores determinantes de la migración económica o por situaciones de dificultad y ampliando al máximo los efectos positivos de la migración para las comunidades rurales y el uso de remesas para realizar inversiones en agricultura y desarrollo rural;
- g) alentaron la preparación de planes de acción nacionales para el Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar (2019-2028) en los que se contemplaran medidas tangibles y compromisos concretos en apoyo de la agricultura familiar en los países en el contexto del Decenio;
- h) recalaron la importancia de complementar el apoyo normativo a las explotaciones familiares, en particular los pequeños agricultores, con una estrategia para la participación del sector privado y con la adopción de enfoques de desarrollo comunitario territoriales e integrados que reconozcan la importancia de la diversificación económica y valoren las necesidades locales al respecto y atiendan tanto a la cadena de suministro agroalimentaria como a las actividades económicas no agrícolas en zonas rurales;

- i) subrayaron la necesidad de desarrollar sistemas alimentarios inclusivos mediante el intercambio de información, conocimientos y experiencia entre agricultores y otros agentes a través de los servicios de extensión y asesoría agraria, así como de facilitar las innovaciones, en particular la elaboración de herramientas y aplicaciones específicas, accesibles y asequibles, y de introducir la digitalización y la ciberagricultura a fin de garantizar un grado alto de cobertura y eficacia de los servicios prestados;
- j) reconocieron la necesidad de realizar inversiones responsables para proporcionar infraestructuras y servicios rurales públicos, incluidas la salud y la educación, y para aumentar el grado de apoyo a inversiones destinadas a pequeñas explotaciones familiares e iniciativas empresariales de los jóvenes mediante proporcionando acceso a la tierra, mejorando el entorno de inversión y ampliando la cartera de productos financieros adecuados, velando por que nadie en la sociedad se quede atrás;
- k) destacaron la importancia del Plan de acción para los jóvenes del medio rural de la FAO y otras políticas e instrumentos normativos en apoyo de los jóvenes rurales, en particular en relación con el acceso a la tierra y otros recursos naturales y en apoyo de oportunidades de trabajo decente, tales como empresas de nueva creación;
- l) señalaron que la escuela de campo para agricultores constituía un enfoque útil y eficaz para introducir nuevas tecnologías y prácticas innovadoras en el sector agrícola de la región y solicitó que la FAO siguiera promoviéndola;
- m) solicitaron a la FAO que continuara ayudando a los países de la región en la transformación estructural sostenible de las zonas rurales a fin de ampliar el carácter multidimensional de la agricultura familiar y potenciar los medios de vida de los agricultores familiares, prestando especial atención a los jóvenes y las mujeres;
- n) recomendaron que la FAO tomara en consideración las recomendaciones en materia de políticas del CSA de promover la participación y el empleo de los jóvenes en la agricultura y los sistemas alimentarios y que incluyera la igualdad de género como tema transversal de todas las soluciones propuestas por la FAO para los jóvenes, el empleo y el desarrollo de las zonas rurales;
- o) solicitaron que la FAO considerara la organización de un foro de jóvenes en la preparación de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios;
- p) solicitaron que la FAO colaborara estrechamente con otros organismos con sede en Roma (OSR) al aplicar el Plan de acción para los jóvenes del medio rural de la Organización.

Innovación y digitalización

E. Acto especial sobre la innovación y la digitalización

30. El acto especial brindó un foro para que los países y otras partes interesadas intercambiaran y mostraran sus innovaciones agrícolas, así como sus opiniones sobre la digitalización de los sistemas agrícolas y alimentarios y las medidas que podían adoptarse para maximizar su potencial. Se invitó a los países a seguir considerando las maneras en que la FAO podría respaldar el intercambio de conocimientos y análisis a escala mundial con objeto de informar a los encargados de la formulación de políticas y otras partes interesadas en la alimentación y la agricultura.

III. Asuntos programáticos y presupuestarios

Medios de ejecución

A. Red de oficinas descentralizadas²

31. La Conferencia Regional consideró el documento ERC/20/4.
32. La Conferencia Regional:
 - a) apoyó los esfuerzos de la Administración de la FAO por incrementar las delegaciones de facultades y descentralizar la adopción de decisiones en los ámbitos administrativo y programático, en particular las relativas a los recursos humanos y las compras y contrataciones, con el objetivo de mejorar la ejecución general de los programas estratégicos y responder a las aspiraciones plasmadas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, teniendo en cuenta al mismo tiempo los principios de transparencia y rendición de cuentas, así como la necesidad de que los órganos rectores de la FAO participasen adecuadamente en la adopción de decisiones sobre la apertura o el cierre de oficinas descentralizadas;
 - b) solicitó a la FAO que prosiguiera con el ajuste de los modelos operativos de sus oficinas descentralizadas, en particular en vista del nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, a fin de seguir ajustándolos y creando sinergias con el plan de acción único bajo la responsabilidad del Coordinador Residente, para garantizar una mayor flexibilidad y eficiencia en el uso de los limitados recursos financieros y humanos de la Organización y con el propósito de responder a las necesidades y prioridades que surjan en los Miembros, en el marco de los objetivos estratégicos de la FAO y en consonancia con los ODS, prestando especial atención a hacer frente al hambre y la pobreza en los países más vulnerables, priorizados en la Iniciativa Mano de la mano;
 - c) solicitó a la FAO que siguiera esforzándose por fortalecer sus capacidades técnicas y la integración de sus políticas en los planos regional y subregional, en particular mediante una mayor cooperación con los OSR a nivel regional y nacional y manteniendo al tiempo una capacidad técnica adecuada en la Sede de la FAO, garantizar el liderazgo de la FAO en la región en relación con los ODS pertinentes (en particular los que se encontraban bajo su responsabilidad) y contribuir eficazmente y en particular mediante la competencia normativa y basada en pruebas y principios científicos a los nuevos marcos de cooperación de las Naciones Unidas y las evaluaciones comunes en los países;
 - d) solicitó a la FAO que pasara a adoptar un enfoque totalmente programático en el ámbito descentralizado, a fin de demostrar mejor las valiosas contribuciones que aportaba al logro de los ODS, en consonancia con las recomendaciones derivadas de la evaluación del Marco de resultados estratégico de la FAO;
 - e) apoyó el compromiso continuado de la FAO con la puesta en práctica del nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a nivel regional y nacional, destacando el papel de las oficinas de enlace en la mejora de la visibilidad de la FAO sobre el terreno y en el fortalecimiento de las relaciones con todas las partes interesadas, incluidos el sector privado y la sociedad civil, y la prestación de asesoramiento acerca de la orientación estratégica de la Organización respecto de su propuesta de valor en la región;
 - f) solicitó a la FAO que evaluara, determinara y aprovechara las nuevas oportunidades derivadas del nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a nivel nacional y regional, sobre la base de las lecciones aprendidas y las experiencias positivas en colaboración con otros asociados, especialmente en el entorno de los OSR;
 - g) respaldó la idea de establecer una coalición basada en cuestiones específicas en relación con los sistemas alimentarios y la nutrición para la región de Europa y Asia central.

² Considerado mediante el procedimiento de correspondencia.

B. Resultados y prioridades de la FAO en la región

33. La Conferencia Regional consideró el documento ERC/20/5 Rev.1 y sus siete anexos para la Web.

34. La Conferencia Regional:

- a) manifestó su aprecio por los resultados obtenidos por la FAO en el bienio 2018-19 en la región en el marco de las iniciativas regionales y otras esferas de trabajo principales, así como por la respuesta de la FAO a la pandemia de la COVID-19, y acogió con agrado la información sobre el nuevo Marco estratégico de la FAO y los ajustes a las prioridades regionales de la Organización;
- b) tomó nota de la nueva Iniciativa Mano de la mano, mediante la cual la FAO apoyaría medidas basadas en datos objetivos y dirigidas y controladas por los países de la región para acelerar la transformación agrícola y el desarrollo rural sostenible con miras a la erradicación de la pobreza (ODS 1) y del hambre y todas las formas de malnutrición (ODS 2). Estos esfuerzos contribuirían también a la consecución de todos los demás ODS en la región;
- c) señaló la importancia de adoptar enfoques innovadores y explotar el potencial de la ciencia y las tecnologías modernas, incluidas soluciones digitales reduciendo al mínimo al mismo tiempo las brechas digitales, y de ajustar los marcos legislativos nacionales conexos a fin de hacer frente a nuevas situaciones y desafíos;
- d) señaló la renovada atención a no dejar a nadie atrás y a la consolidación organizativa para acelerar el apoyo a los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral, con especial atención a los países en desarrollo sin litoral de Europa y Asia central;
- e) señaló la importancia de reforzar las asociaciones, en particular con los pequeños productores y las empresas alimentarias, los compradores y los consumidores, como también se destacó en el 46.º período de sesiones del CSA, y apreció la nueva Estrategia de la FAO para la colaboración con el sector privado;
- f) tomó nota de los progresos que se estaban realizando en la elaboración de las Directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición, que contribuirían a afrontar la inseguridad alimentaria y la malnutrición en todas sus formas desde la perspectiva de los sistemas alimentarios en los años venideros;
- g) recalcó la importancia de las transformaciones de los sistemas alimentarios que materializaban vínculos dinámicos entre sectores, agentes y países en relación con el uso sostenible de los recursos naturales, la agricultura y los sistemas alimentarios sostenibles, sobre la base de las tres dimensiones del desarrollo sostenible, y con el objetivo de mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición;
- h) reconoció la importancia del Marco estratégico de la FAO a fin de orientar la labor técnica de la Organización y tomó nota de las disposiciones relativas a la revisión propuesta del Marco estratégico;
- i) acogió con satisfacción los esfuerzos por vincular el Marco estratégico revisado a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular al ODS 2 y el ODS 1 en cuanto piedras angulares de todas las actividades de la FAO, y alentó a que se revisaran los cambios organizativos de la FAO introducidos en el 164.º período de sesiones del Consejo a la luz del nuevo Marco estratégico, una vez aprobado este;
- j) reconoció la labor completada por medio de los programas estratégicos de la FAO y los logros obtenidos en relación con las iniciativas regionales y otras grandes esferas de trabajo en el bienio 2018-19 con miras a responder a las prioridades principales determinadas en el

31.º período de sesiones de la ERC y bajo la dirección de los objetivos estratégicos de la Organización, tras destacar la importancia de la agroecología en la agricultura familiar —como solución para lograr la agricultura sostenible— y recordar la importancia del uso prudente de los antimicrobianos a fin de combatir la resistencia a los mismos —incluida la eliminación gradual de su uso como agentes promotores del crecimiento—;

- k) respaldó las esferas prioritarias regionales propuestas y las iniciativas regionales revisadas en cuanto enfoque de marco programático para las actividades de la FAO en el bienio 2020-21, como se señalaba en los párrafos³ 41 a 46 y 50 a 64, y pidió a la FAO que considerase estas prioridades regionales en la preparación de su nuevo Marco estratégico y reforzase la labor relativa a las respectivas prioridades comprendidas en el mandato de la Organización en relación con:
- i. la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios y la contribución de la FAO a la misma;
 - ii. la integración de cambios de las políticas relacionados con la nutrición y las dietas saludables y la transformación de los sistemas alimentarios sobre la base de las tres dimensiones del desarrollo sostenible;
 - iii. la integración de un enfoque “Una salud”, especialmente en la lucha contra la resistencia a los antimicrobianos, las enfermedades zoonóticas y otras plagas y enfermedades transfronterizas, en particular la invasión de la langosta del desierto;
 - iv. la atención primordial a las perspectivas de los consumidores y a cadenas de suministro más cortas, trabajando al tiempo para lograr cadenas de suministro largas más sostenibles e inclusivas;
 - v. la promoción de la igualdad y la inclusión digital, la potenciación de la protección social y los programas de alimentación y nutrición escolar y la concesión de especial atención a la igualdad de género;
 - vi. la integración de la contabilidad de costos reales y considerar el Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar y el Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición, así como la Coalición sobre sistemas alimentarios sostenibles, en colaboración con los demás organismos regionales de las Naciones Unidas;
 - vii. la actividad forestal, la pesca y la acuicultura, y los recursos hídricos y de suelos;
 - viii. la restauración de la biodiversidad, considerando la labor de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, y el aumento de la atención a soluciones basadas en la naturaleza, la agroecología y otros enfoques innovadores, y la reducción y mitigación de riesgos;
- l) subrayó la importancia de un enfoque de sistemas alimentarios sostenibles para proporcionar dietas saludables y solicitó que la FAO incorporase esta conexión conceptual entre producción sostenible y dietas saludables e inocuas para todos en sus esferas de acción regionales prioritarias para 2022-25;
- m) recalcó las contribuciones de la FAO al incremento de la eficiencia y eficacia del sistema de las Naciones Unidas y destacó la necesidad de armonizar plenamente el Marco de programación por países de la Organización con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

³ www.fao.org/3/nc229es/nc229es.pdf.

C. Síntesis de las evaluaciones de la FAO durante el período 2014-19 en la región de Europa y Asia central

35. La Conferencia Regional acogió con agradecimiento el informe de síntesis de las evaluaciones de la Oficina de Evaluación de la FAO (ERC/20/6).
36. La Conferencia Regional respaldó todas las recomendaciones del informe de síntesis, a saber:
- a) mejorar el marco actual de rendición de cuentas a nivel regional y temático a fin de que sea plenamente coherente y exhaustivo y velando por que todos los proyectos se basen en una teoría del cambio sólida;
 - b) aplicar un sistema de seguimiento y evaluación coherente y exhaustivo a nivel nacional, regional e institucional; fortalecer las capacidades de las oficinas regionales y subregionales para proporcionar apoyo técnico a las oficinas de la FAO en los países respecto de la formulación de proyectos y la prospección de recursos;
 - c) garantizar que todos los proyectos incluyan una estrategia sólida de salida, desplazando la atención al fortalecimiento de las instituciones y la facilitación del aprendizaje mutuo, difundiendo conocimientos en toda la región y aprovechando los conocimientos técnicos de la FAO para colaborar con asociados estratégicos;
 - d) seguir adquiriendo conocimientos y creando capacidad (tanto en la FAO como entre las partes interesadas) para la incorporación de la igualdad de género a fin de garantizar que (toda) la labor de la FAO en la región aborde las cuestiones relacionadas con la igualdad de género.
37. La Conferencia Regional acogió con beneplácito la confirmación de que la Administración de la FAO había aceptado las recomendaciones y solicitó que se le presentara un informe sobre los avances logrados en la aplicación de estas en la próxima Conferencia Regional y que se incluyera en el programa un tema similar sobre la evaluación como elemento habitual en futuras conferencias regionales.

IV. Otros asuntos

Medios de ejecución

A. Programa de trabajo plurianual para 2020-23 de la Conferencia Regional para Europa⁴

38. La Conferencia Regional examinó el documento sobre el programa de trabajo plurianual (PTPA) para 2020-23 de la Conferencia Regional para Europa.

39. La Conferencia Regional:

- a) respaldó el programa de trabajo plurianual para 2020-23 de la Conferencia Regional para Europa.

La transformación de los sistemas alimentarios y el camino hacia la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios

B. Informe sobre las conclusiones de los debates de la Comisión Europea de Agricultura en su 41.ª reunión⁴

40. La Conferencia Regional examinó el informe sobre las conclusiones de los debates de la Comisión Europea de Agricultura en su 41.ª reunión.

41. La Conferencia Regional:

- a) apreció y respaldó la labor de la FAO en la región en materia de sanidad vegetal, entre otras cosas con respecto al Año Internacional de la Sanidad Vegetal, y su interrelación con el cambio climático, la seguridad alimentaria, la biodiversidad, las especies invasivas y el aumento del comercio mundial (incluido el comercio electrónico) y la movilidad humana;
- b) hizo suyos el informe y las recomendaciones de la Comisión Europea de Agricultura en su 41.ª reunión.

C. Informe sobre las conclusiones de los debates de la reunión conjunta de la Comisión Forestal Europea en su 40.ª reunión y el Comité de Bosques y de la Industria Forestal de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa en su 77.ª reunión⁴

42. La Conferencia Regional consideró el informe sobre las conclusiones de los debates de la reunión conjunta de la Comisión Forestal Europea en su 40.ª reunión y el Comité de Bosques y de la Industria Forestal de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa en su 77.ª reunión.

43. La Conferencia Regional:

- a) acogió con beneplácito el informe y manifestó su satisfacción por la reunión conjunta;
- b) alentó a que se siguiera cooperando con todas las partes interesadas pertinentes, evitando al mismo tiempo las duplicaciones;
- c) apreció la labor realizada por la FAO en la región sobre cuestiones relacionadas con los bosques a la luz de la importancia del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 y su aplicación en la región;
- d) acogió con satisfacción los progresos realizados en la aplicación del Programa integrado de trabajo de Varsovia y la creación de un nuevo Equipo de especialistas en bosques boreales;
- e) solicitó que la FAO incorporara en su programa de trabajo y presupuesto las medidas siguientes en cuanto prioridades regionales:

⁴ Considerado mediante el procedimiento de correspondencia.

- la colaboración en la adopción de enfoques integrados centrados en el territorio entre los diversos organismos de gestión de la tierra encargados de la agricultura, la actividad forestal y la pesca en los procesos nacionales de planificación pertinentes;
- la resolución de los problemas derivados de las especies invasoras, entre otras cosas, mediante el apoyo a la Red de Europa y Asia central sobre especies forestales invasivas (REUFIS);
- la determinación y puesta en práctica de las oportunidades ofrecidas por la colaboración intersectorial;
- la búsqueda de soluciones basadas en la naturaleza para el cambio climático.

D. Informe sobre las conclusiones de los debates de la Comisión Asesora Europea sobre Pesca Continental y Acuicultura en su 30.ª reunión⁵

44. La Conferencia Regional examinó el informe sobre las conclusiones de los debates de la Comisión Asesora Europea sobre Pesca Continental y Acuicultura (CAEPCA) en su 30.ª reunión.

45. La Conferencia Regional:

- a) apreció la labor de la Comisión, en particular la adopción de la Estrategia quinquenal de la CAEPCA para 2020-24 y su asesoramiento sobre datos científicos y resultados de investigaciones oportunos destinado a los encargados de la formulación de políticas nacionales;
- b) debató las prioridades de trabajo para el fomento de la pesca continental y la acuicultura de agua dulce en la región, en consonancia con la contribución a la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios y otras cuestiones mundiales importantes, así como con el logro de los ODS y las iniciativas regionales de la FAO;
- c) instó a los Miembros a que designasen y apoyasen a sus coordinadores de operaciones para la CAEPCA, en cuanto única Comisión paneuropea de pesca continental y acuicultura, y a que alentasen a otros países y organizaciones no gubernamentales (ONG) de la región a participar en las reuniones de la CAEPCA en calidad de observadores;
- d) alentó a los Miembros a que, por conducto de sus coordinadores de operaciones, participaran en proyectos de la CAEPCA en los que se abordaran las prioridades regionales determinadas por el Comité Técnico y Científico de la Comisión.

E. Informe sobre las conclusiones de los debates de la Comisión de Pesca y Acuicultura de Asia Central y el Cáucaso en su sexta reunión⁵

46. La Conferencia Regional examinó el informe sobre las conclusiones de los debates de la Comisión de Pesca y Acuicultura de Asia Central y el Cáucaso (CACFish) en su sexta reunión.

47. La Conferencia Regional:

- a) debató las prioridades de trabajo para el desarrollo de la pesca y la acuicultura en la zona de competencia de la CACFish en consonancia con la consecución de las metas universales de los ODS y las iniciativas regionales de la FAO, a efectos de su consideración por la CACFish en su séptima reunión, prevista para mayo de 2021 en Tayikistán;
- b) alentó a los Miembros pertinentes de la ERC, en particular del Asia central y el Cáucaso, a que anunciaran su intención de incorporarse a la Comisión.

⁵ Considerado mediante el procedimiento de correspondencia.

F. Temas de información conexos

48. La Conferencia Regional tomó nota del documento ERC/20/INF/10⁶.

G. Fecha y lugar del 33.º período de sesiones de la Conferencia Regional para Europa

49. La fecha y el lugar del 33.º período de sesiones de la Conferencia Regional para Europa no se examinaron durante el acto virtual. El Director General decidirá dónde se celebrará el 33.º período de sesiones de la Conferencia Regional para Europa y la fecha exacta, en consulta con los Miembros.

H. Asuntos varios

50. Los Miembros no plantearon ningún otro asunto en el marco de este tema.

I. Clausura y aprobación del informe***Examen y aprobación del informe de la Conferencia Regional para Europa***

51. La Conferencia Regional aprobó por unanimidad el informe con las declaraciones pronunciadas por los Miembros durante la sesión de aprobación.

Clausura de la Conferencia

52. El Director General dio las gracias al Gobierno de Uzbekistán por haber acogido el 32.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para Europa en las circunstancias extraordinarias provocadas por la COVID-19, que habían ocasionado la necesidad de reunirse a distancia. Observó que habían asistido 51 países, el número más alto en la Conferencia Regional para Europa hasta la fecha, y que esta primera Conferencia Regional para Europa virtual también había propiciado un mayor acercamiento de todos los participantes, la Secretaría de la FAO y todos los ministros, viceministros y distinguidos delegados. Subrayó que aunque la región de Europa y Asia central era una de las más diversas del mundo, se había alcanzado un consenso sobre varias cuestiones importantes. En particular, señaló la especial atención a los sistemas alimentarios sostenibles y las dietas saludables en Europa y Asia central, así como el potencial de la región para ayudar a alimentar al mundo de maneras más sostenibles, resilientes e inclusivas. También señaló la importancia de reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos y subrayó la cuestión de la juventud, el empleo y el desarrollo de las zonas rurales en el contexto del Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar (2019-2028). En conclusión, agradeció a todos los delegados su participación en nombre de la Secretaría y los colegas de Roma, de la Oficina Regional en Budapest, de la Oficina de la FAO en Uzbekistán y de cada una de las oficinas en los países de toda la región.

53. El Ministro Khodjaev, en nombre de Uzbekistán en cuanto anfitrión, manifestó su sincero agradecimiento a todos los participantes por la excelente asistencia y la activa participación en esta primera Conferencia Regional para Europa virtual y el intercambio de opiniones muy positivo y el consenso sobre temas de importancia para la región muy pertinentes.

⁶ Considerado mediante el procedimiento de correspondencia.

V. APÉNDICES

APÉNDICE A: PROGRAMA

I. TEMAS PRELIMINARES

1. Elección del Presidente y los vicepresidentes y nombramiento de los relatores
2. Aprobación del programa y el calendario
3. Declaración del Director General
4. Declaración del Presidente Independiente del Consejo de la FAO
5. Declaración del Presidente del 31.º período de sesiones de la Conferencia Regional para Europa
6. Declaración del Presidente del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial
7. Declaración del portavoz de la Consulta con organizaciones de la sociedad civil

II. ASUNTOS REGIONALES Y MUNDIALES RELACIONADOS CON LAS POLÍTICAS Y LA REGULACIÓN

La transformación de los sistemas alimentarios y el camino hacia la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios

8. Sistemas alimentarios sostenibles y dietas saludables en Europa y Asia central

Nota informativa: Estado de la biodiversidad en Europa y Asia central: retos y oportunidades para la conservación dinámica de la biodiversidad

Nota informativa: Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición y seguimiento de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición

Nota informativa: Actualización de la Visión y estrategia relativas a la labor de la FAO en materia de nutrición

Nota informativa: La medición de la pérdida y el desperdicio de alimentos en relación con la metodología de evaluación de las pérdidas de alimentos

Nota informativa: El Año Internacional de la Sanidad Vegetal (2020)

Nota informativa: Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021

Iniciativa Mano de la mano: llegar a los más vulnerables

9. La Iniciativa Mano de la mano de la FAO: un nuevo enfoque
10. Soluciones para los jóvenes, el empleo y el desarrollo de las zonas rurales en relación con el Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar

Innovación y digitalización

Acto especial: Innovación y digitalización

III. ASUNTOS PROGRAMÁTICOS Y PRESUPUESTARIOS

Medios de ejecución

11. Red de oficinas descentralizadas
12. Resultados y prioridades de la FAO en la región
13. Síntesis de las evaluaciones de la FAO durante el período 2014-19 en la región de Europa y Asia central

IV. OTROS ASUNTOS

Medios de ejecución

14. Programa de trabajo plurianual para 2020-23 de la Conferencia Regional para Europa

La transformación de los sistemas alimentarios y el camino hacia la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios

15. Informe sobre las conclusiones de los debates de la Comisión Europea de Agricultura en su 41.^a reunión
16. Informe sobre las conclusiones de los debates de la reunión conjunta de la Comisión Forestal Europea en su 40.^a reunión y el Comité de Bosques y de la Industria Forestal de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa en su 77.^a reunión
17. Informe sobre las conclusiones de los debates de la Comisión Asesora Europea sobre Pesca Continental y Acuicultura en su 30.^a reunión
18. Informe sobre las conclusiones de los debates de la Comisión de Pesca y Acuicultura de Asia Central y el Cáucaso en su sexta reunión

Nota informativa: Informe sobre las conclusiones de los debates de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo en sus reuniones 42.^a y 43.^a

19. Fecha y lugar del 33.^o período de sesiones de la Conferencia Regional para Europa
20. Asuntos varios
 - Examen y aprobación del informe de la Conferencia Regional para Europa
 - Clausura de la Conferencia

APÉNDICE B: LISTA DE DOCUMENTOS

Signatura	Título
ERC/20/1 Rev.1	Programa provisional anotado
ERC/20/2	Sistemas alimentarios sostenibles y dietas saludables en Europa y Asia central
ERC/20/3	Soluciones para los jóvenes, el empleo y el desarrollo de las zonas rurales en relación con el Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar
ERC/20/3/Web Annex	Soluciones para los jóvenes, el empleo y el desarrollo de las zonas rurales en relación con el Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar
ERC/20/4	Red de oficinas descentralizadas
ERC/20/5 Rev.1	Resultados y prioridades de la FAO en la región
ERC/20/5/Web Annex 1	Visión general de los programas relativos a los objetivos estratégicos de la FAO
ERC/20/5/Web Annex 2	Contribución de los resultados en la región de Europa y Asia central a los objetivos estratégicos de la FAO en el bienio 2018-19
ERC/20/5/Web Annex 3	Planificación y programación por países de la FAO en el contexto del nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
ERC/20/5/Web Annex 4	Evaluación de los logros institucionales (2019): resultados en la región de Europa y Asia central
ERC/20/5/Web Annex 5	Información actualizada sobre la elaboración del nuevo Marco estratégico
ERC/20/5/Web Annex 6	Repercusiones de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en la alimentación y la agricultura en Europa y Asia central y respuesta de la FAO
ERC/20/5/Web Annex 7	El futuro de los sistemas alimentarios en Europa y Asia central: 2022-25 y posteriormente
ERC/20/6	Síntesis de las evaluaciones de la FAO durante el período 2014-19 en la región de Europa y Asia central
ERC/20/7	Programa de trabajo plurianual para 2020-23 de la Conferencia Regional para Europa
ERC/20/8	Informe sobre las conclusiones de los debates de la Comisión Europea de Agricultura en su 41. ^a reunión
ERC/20/9	Informe sobre las conclusiones de los debates de la reunión conjunta de la Comisión Forestal Europea en su 40. ^a reunión y el Comité de Bosques y de la Industria Forestal de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa en su 77. ^a reunión
ERC/20/10	Informe sobre las conclusiones de los debates de la Comisión Asesora Europea sobre Pesca Continental y Acuicultura en su 30. ^a reunión

ERC/20/11 Informe sobre las conclusiones de los debates de la Comisión de Pesca y Acuicultura de Asia Central y el Cáucaso en su sexta reunión

ERC/20/12 Rev.1 La Iniciativa Mano de la mano de la FAO: un nuevo enfoque

SERIE INF

Signatura

Título

ERC/20/INF/1 Nota informativa

ERC/20/INF/2 Rev.2 Calendario provisional

ERC/20/INF/3 Rev.2 Lista provisional de documentos

ERC/20/INF/4 Declaración del Director General

ERC/20/INF/5 Declaración del Presidente Independiente del Consejo de la FAO

ERC/20/INF/6 Declaración del Presidente del 31.º período de sesiones de la Conferencia Regional para Europa

ERC/20/INF/7 Declaración del Presidente del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial

ERC/20/INF/8 Declaración del portavoz de la Consulta con organizaciones de la sociedad civil

ERC/20/INF/9 Rev.1 Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021

ERC/20/INF/10 Informe sobre las conclusiones de los debates de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo en sus reuniones 42.^a y 43.^a

ERC/20/INF/11 Estado de la biodiversidad en Europa y Asia central: retos y oportunidades para la conservación dinámica de la biodiversidad

ERC/20/INF/12 Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición y seguimiento de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición

ERC/20/INF/13 Actualización de la Visión y estrategia de la labor de la FAO en materia de nutrición

ERC/20/INF/14 La medición de la pérdida y el desperdicio de alimentos en relación con la metodología de evaluación de las pérdidas de alimentos

ERC/20/INF/15 El Año Internacional de la Sanidad Vegetal (2020)

ERC/20/INF/16 Declaración de competencias y derechos de voto presentada por la Unión Europea y sus Estados miembros